

APORTES PARA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



MINERD
Ministerio de Educación

Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para la Educación,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la
Ciencia y la Cultura (OEI) R.D.**

Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD)

2016

Título:

Aportes para una Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y
Adultas en la República Dominicana

Autor:

José Rivero

Diseño y diagramación:

Orlando Isaac

Impreso en República Dominicana 2016.

Este documento se publica en el marco del Proyecto de Alfabetización y Educación Permanente que implementa OEI conjuntamente con el MINERD, como apoyo a la consecución de las Metas Educativas 2021.

SIGLAS

CEAAL:	Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONFINTEA:	Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos
CREFAL:	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
EDPJA:	Educación de Personas Jóvenes y Adultas
INFOTEP:	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INEA:	Instituto Nacional para la Educación de Adultos
MESCYT:	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MINERD:	Ministerio de Educación de la República Dominicana
OEI:	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PIA:	Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Adultos
PIALV:	Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida
PRODEPA:	Programa de Educación para Todos de Paraguay
QAC:	Plan Quisqueya Aprende Contigo
UIS:	Instituto de Estadística de la UNESCO
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
PREFACIO.....	11
PRIMERA PARTE:.....	15
UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS, COHERENTE CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.....	17
SEGUNDA PARTE:.....	29
APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN REPÚBLICA DOMINICANA.....	31

Presentación

El 27 de mayo de 2015 una llamada de Miriam Camilo, directora de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Ministerio de Educación, me sobrecogió. Había muerto Pepe Rivero. Solo unas semanas antes había tenido un intercambio de correos con él, a propósito de su visita al país a principios de año. No sabía de su delicado estado de salud.

Conocí a José Rivero a finales de la década de los 90 en Santo Domingo, durante una conferencia memorable que dictó en el Conservatorio Nacional de Música, en el marco de la Jornada Nacional de Alfabetización. Años después, en el 2009, volví a reencontrarlo en un evento de la OEI y le pedí apoyo para impulsar nuestro Programa de Alfabetización y Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas. A partir de ese momento, vino prácticamente todos los años y tuvimos una constante comunicación. Era nuestro consejero y amigo.

José Rivero fue un gran colaborador de la OEI, siendo nuestro referente principal en el tema de Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Impulsó las reflexiones y los trabajos del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica (PIA) y también fue su evaluador más certero. Hizo contribuciones fundamentales para la definición e impulso de la Meta General Séptima del Proyecto Metas 2021, relativa a la Alfabetización y el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.

Sus aportes sirvieron además para profundizar en otros ámbitos educativos, desde una perspectiva sistémica. Enfatizó la necesidad de vincular la educación de adultos con la educación inicial o parvularia, entendiendo que todas las personas que se relacionan con los niños en sus primeros años de vida necesitan ser educadas de un modo diferente. “El niño, sobre todo durante la primera infancia, demanda

padres educados en la crianza, en el estímulo y en el afecto”, afirmaba. Sostenía que “para desarrollar sociedades más solidarias y justas es necesario que los padres comprendan que cada niño es una persona –un sujeto de derechos, un ciudadano- y no un objeto de cariño o de represión”.

Pepe, como le llamábamos, nos recordaba continuamente el carácter integral e intersectorial de la Alfabetización de Adultos. Y decía que había que considerar simultáneamente cuatro ejes o dimensiones: Asegurar una buena alfabetización de niños en los primeros grados de la escuela pública, posibilitar una alfabetización de calidad a jóvenes y adultos sin escolaridad, asumir mejor conocimiento y estrategias efectivas para encarar el analfabetismo funcional y expandir la denominada “alfabetización digital”.

Este documento que presentamos es una recopilación de sus últimos dos trabajos sobre la Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que nos remitió a fines de marzo de 2015 desde Lima, con un breve y afectuoso mensaje.

En estos “Aportes para la construcción de una Nueva Institucionalidad para la Educación de Jóvenes y Adultos”, Pepe Rivero nos provoca diciendo que es fundamental repensar prioridades. Nos invita a apostar por la educación de personas jóvenes y adultas, dándonos razones de peso para ello.

Pepe Rivero decía que no puede verse de otro modo a la educación con personas jóvenes y adultas sino como medio e instrumento de democratización de nuestras sociedades, de emancipación y autonomía de sus participantes y de esperanza en acortar y superar las brechas socioeconómicas que hacen de América Latina la más desigual de las regiones.

Presentamos este documento, como una muestra de afecto y admiración no solo al magno y noble colaborador de la OEI, por su contribución y apoyo sostenido, sino, de manera especial, al buen amigo y al ser humano implicado, conmovido y comprometido por una América Latina y por una República Dominicana, más justa, equitativa e inclusiva.

Sirva este documento, pues, como una humilde expresión de gratitud en memoria de Pepe Rivero y sus trascendentes aportes a la Alfabetización y al Aprendizaje a lo largo de toda la vida, así como a la ampliación de oportunidades para la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos. Sus aportes son innegables y seguirán vivos por siempre.

Catalina Andújar Scheker
Directora de la OEI en
República Dominicana

Prefacio

Diversos motivos inspiran la presentación de este texto: Aportes para la Construcción de una Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, del Dr. José Rivero, cariñosamente Pepe.

Un primer motivo es en memoria a la amistad y a la gratitud, por siempre, dedicó parte de su tiempo a soñar con una nueva institucionalidad para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la región de América Latina y el Caribe, y en particular en la República Dominicana. Su mirada experta es la que compartimos en este documento, probablemente el último que elaboró antes de su partida sobre uno de los temas al que dedicó gran parte de su vida: la educación de personas jóvenes y adultas excluidas.

El segundo motivo es por el interés en continuar desarrollando esfuerzos como país para fortalecer las políticas de inclusión de personas de 15 años y más, en el campo educativo, expresada fundamentalmente a través del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo y de los esfuerzos que se realizan a través de otros componentes del Subsistema en el marco de la continuidad, como es el caso del Nivel Secundario para jóvenes y adultos, PREPARA, programa de gran impacto educativo, cultural y social.

En el seminario Iberoamericano “Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas”, celebrado en febrero del 2015, último evento al que asistió Pepe Rivero en República Dominicana, país del que estuvo muy cerca de los procesos desarrollados en las últimas décadas, participó activamente; además de tener la conferencia de apertura, coordinó una mesa de trabajo sobre el tema “Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana”. Posterior al evento y en coordinación con la oficina

Nacional de la OEI, y su Directora Catalina Andújar, se decidió solicitarle un breve texto con aportes sobre el tema. Elaboró un documento preliminar que remitió en el mes de marzo. Ya el 27 de mayo del mismo año no estaba físicamente entre nosotros.

Es evidente que Pepe sigue presente, aportando a lo que esperan millones de hombres y mujeres de nuestra región de América Latina y el Caribe, ejercer el derecho a una educación de calidad sin discriminación y ser parte de una sociedad más equitativa, educada y con mejores oportunidades para todos.

Como país estamos convocados a profundizar desde una perspectiva sistémica en la construcción de un modelo educativo que dé respuesta a la población de 15 años y más excluida del derecho a la educación, integrando diversidad de niveles y modalidades, así como oportunidades e iniciativas novedosas para lograr que desarrollen competencias para la vida y para un desempeño que aporte al desarrollo sostenible del país desde esa nueva institucionalidad. Esto implica también el diseño de estrategias para avanzar en el proceso de construcción de una gestión flexible, descentralizada y colegiada, que responda al ritmo de aprendizaje de las personas que participan en la oferta del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA).

Como se puede apreciar en el texto que presentamos, es necesario transformar la oferta educativa para la población adulta, superando la lógica escolarizada que diseña los procesos de aprendizaje solo para una etapa de la vida, dando como resultado un modelo discriminatorio y contradictorio con los marcos internacionales y los dictados constitucionales que definen el aprendizaje como derecho a lo largo de la vida, en gran parte de nuestros países.

En República Dominicana, a partir de la experiencia de Quisqueya Aprende Contigo, es evidente que miles de hombres y mujeres han

despertado su interés por estudiar y seguir aprendiendo. Son muchos los que expresan que les ha comenzado a cambiar la vida, de eso se trata, TRANSFORMAR VIDAS, a lo que todos y todas esperamos, para lograr una sociedad más cohesionada, saludable, educada y segura.

Agradecemos el apoyo y acompañamiento de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, al Equipo Técnico de Quisqueya Aprende Contigo, quienes con su aguda visión han entendido la importancia estratégica de fortalecer la educación de jóvenes y adultos y las estrategias de Continuidad Educativa; a la OEI por su colaboración y respaldo a los procesos de fortalecimiento de la educación de la población joven y adulta en el país, en particular a este proceso de construcción colectiva de una nueva institucionalidad para el Subsistema de EDPJA.

A ti Pepe agradecimiento infinito, en el lugar donde estés, por estar siempre presente y por tu sistemático acompañamiento, por el interés, afecto y por la vigilancia al desarrollo de la educación de jóvenes y adultos de República Dominicana.

Miriam Camilo Recio
Directora General de Educación de
Personas Jóvenes y Adultas del MINERD

PRIMERA PARTE



Una Nueva Institucionalidad de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas coherente con el Derecho a la Educación a lo largo de la Vida¹

El mayor aporte para la educación del siglo 21, el aprendizaje a lo largo de la vida, ha sido una constante que ha modificado concepciones, políticas, parámetros y modalidades de acción.

La educación a lo largo de la vida supone que todos estamos en capacidad de aprender desde que nacemos, sin importar edad o condición de las personas, supone asimismo que el aprendizaje no solo se da en centros educativos, en un lugar físico específico, sino a través de múltiples y diferenciadas oportunidades institucionales o personales de aprender.

La idea de la educación a lo largo de la vida refuerza la idea de la educación continua y lo hace en tanto esta permite el reencuentro entre la vida y la educación. Se trata entonces de pasar del concepto de educación delimitada en el tiempo y en el espacio, a una educación constante y sin límites. Trascender el concepto de educación para la vida, por el de educación continua durante toda la vida.

La UNESCO enfatiza el actual carácter de sociedades globalizadas, basada en el conocimiento como plataforma de todos los factores que construyen la nueva época. Más del 50% del PIB de los países desarrollados se basa en el conocimiento.

¹ Este texto fue elaborado por José Rivero para la Relatoría del Seminario sobre Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, celebrado en febrero 2015, en República Dominicana.

Los principales desafíos de una educación permanente en una región como la latinoamericana estarán asociados a las características y requerimientos de ésta. Se planteará, entre otras tareas:

- Cómo contribuir al crecimiento económico privilegiando el bienestar y las necesidades básicas de las mayorías.
- Cómo aprender a reducir las desigualdades sociales y ser canal de movilización social.
- Cómo enfrentar la discriminación cultural, la exclusión social, la violencia y la corrupción.
- Cómo posibilitar la cohesión social y fortalecer el sistema democrático.

La Educación Permanente: Más allá del Imaginario Liberal

La vigencia de una globalización signada por un mundo unipolar en el que prevalece la opción por el libre mercado ha condicionado en alguna medida la aplicación de la educación a lo largo de la vida.

Así, hay organizaciones internacionales influyentes que la conciben en función de esa globalización, remarcando la satisfacción de necesidades de la economía mundial.

Se procura cambiar un Estado preocupado por el bienestar social de sus ciudadanos por otro minimalista dedicado a promover la competencia, la eficiencia económica y el individualismo. En esta opción la educación vigente no está orientada a transformar la sociedad.

Las desigualdades han aumentado y las tradiciones culturales se erosionan. La vigencia de lo económico por sobre cualquier otra

consideración o preocupación humana es factor que condiciona a la educación permanente. Es fundamental repensar prioridades.

Práctica común en países es trasladar las responsabilidades de aprender del Estado a los individuos. Es fundamental superar esta concepción y potenciar el valor de la experiencia y el aprendizaje colectivo, crítico y reflexivo.

El porqué apostar por la Educación con Personas Jóvenes y Adultas

La educación de personas jóvenes y adultas es una de las más favorecidas con la idea de educación a lo largo de la vida surgida desde Jomtien. Sin embargo, vale la pena preguntarnos el porqué es importante y por qué apostar por ella.

En primer lugar es la principal modalidad que se define en función de enfrentar la pobreza y ser instrumento que genere mayor inclusión en nuestras sociedades.

Su espectro es amplio, heterogéneo con procedimientos y programas de acción dirigidos a un público diferenciado.

Sus impactos educativos no se limitan a jóvenes y adultos, favorecen a niños, una mejor salud preventiva y reproductiva y ayuda a la mayor productividad familiar. Así, la educación que se da a madres gestantes y parturientas repercutirá en una mejor primera infancia y al mejor dominio y uso de su cuerpo de las mujeres.

Sin embargo, la mayor importancia de la EDPJA será favorecida por el cumplimiento de requisitos básicos en ella, tales como:

- No debe ser identificada con la escolarización ni con una escuela concebida para niños y adolescentes, sino con programas educativos destinados a satisfacer necesidades básicas de aprendizaje, en algunos casos particularmente asociadas al trabajo.
- Será necesario evitar un modelo único y homogéneo en su accionar. Sus programas debieran posibilitar la articulación entre lo formal, lo informal y lo no formal. Abrir espacios no convencionales. Propiciar el uso de nuevas y antiguas tecnologías de información y comunicación rescatando lenguas originarias y formas de comunicación no convencional.
- Su institucionalidad debiera ser muy diferente de aquella donde prevalezcan los tradicionales centros vespertinos o nocturnos.
- La flexibilidad de sus proyectos y programas deberá ser signo de la modalidad. Flexibilidad en la certificación, en los horarios, en los calendarios, en los contextos. Con docentes preparados para generar aprendizajes múltiples.
- Será necesario, asimismo, enfrentar y superar debilidades acumuladas en la EDPJA latinoamericana como: factor calidad educativa y evaluación ausentes; disminución de la relevancia de lo educativo, particularmente en cuanto a aprendizajes se refiere; accionar aislado y débil institucionalidad.

El Informe Regional CREFAL-CEAAL 2008

Constituyó un esfuerzo colectivo relevante la elaboración de un informe latinoamericano sobre el estado de situación de la EDPJA en los países de la región. Fue propiciado en alianza por el CREFAL con sede en México y por el CEAAL.

Las principales conclusiones para la región en dicho informe son, entre otras, las siguientes:

- Los cuatro fenómenos más influyentes en el accionar de la EDPJA a nivel regional son los siguientes: (1) La pobreza crece en la región a pesar del crecimiento económico de la mayoría de países. (2) Los fenómenos migratorios tanto a nivel interno en los países como con éxodos hacia el exterior. (3) El crecimiento de la población joven como sujetos educativos de la EDPJA y el aumento de la expectativa de vida. (4) Existencia de un tejido social y político con expresiones de violencia e inseguridad colectiva.
- Persiste una visión compensatoria en el accionar de la EDPJA y no asociada al ejercicio de derechos humanos.
- Es baja la visibilidad política de la EDPJA en relación a otras modalidades, expresada en su debilidad institucional y presupuestaria.
- La mayoría de los programas EDPJA se desarrollan en medios urbanos. Su oferta es desigual e insuficiente para medios rurales y en contextos indígenas.
- Los docentes de la EDPJA por lo general no tienen formación especializada para trabajar con jóvenes y adultos ni tienen perfeccionamiento específico.
- Se considera necesario llegar a enfoques curriculares más integrales e intersectoriales.

- La Educación Popular en algunos países ha logrado un mayor impacto en políticas gubernamentales.

Avances en la EDPJA regional latinoamericana

Han influido en la nueva agenda y concepción de la EDPJA reuniones internacionales como las desarrolladas en Jomtien, Tailandia (Conferencia Mundial Educación para todos), Dakar (2000), las CONFINTEA V (Hamburgo) y VI (Belém do Pará) así como el importante Informe Delors sobre la educación para el siglo 21.

En materia de participantes en programas EDPJA la UIS UNESCO (Canadá) realizó una encuesta en los países de la región que arroja resultados llamativos:

- En programas de alfabetización se registran 2'259.930 participantes. En un 65% son mujeres las asistentes mayoritarias. La cifra es importante, más representa solo el 8,4% de la población analfabeta en la región.
- Es enorme la diversidad de ofertas en cuanto a extensión de los programas de alfabetización, ellas van desde países que destinan uno a dos meses para alfabetizar en sus programas, hasta otros cuya duración no es menor de un año. La diversidad de métodos utilizados también es significativa. La mayoría de países considera que sus programas solo consideran la fase inicial de alfabetización.
- Solo 14 de 20 países encuestados pudo informar sobre el número de personas que finalizan exitosamente su alfabetización.
- La mayoría de países tiene mayor proporción de alumnos en la educación secundaria de adultos que en la educación primaria.

Los jóvenes son los más demandantes de programas de educación secundaria.

- La matrícula de primaria EPJA representa el 4% de la primaria regular. La de secundaria EPJA representa el 13% de la secundaria regular y tiende a crecer.
- Las brechas digitales no fueron consideradas en la encuesta.

Desafíos centrales para la EDPJA en América Latina

Alfabetizar es importante, pero no basta. Importa enfrentar y asumir desafíos como los siguientes:

- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que para cerrar y superar el círculo intergeneracional de la pobreza se requieren no menos de 12 años de escolaridad.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por su parte, como producto de una investigación regional señala que una persona para considerarse alfabetizada requiere entre 5 y 6 años de escolaridad.
- Debe mejorar la calidad de sus procesos y resultados educativos, incorporando la evaluación.
- Definición de una nueva institucionalidad fortaleciendo la modalidad incluyendo presupuestos participativos.
- Reflejar idoneidad en sus programas con estrategias de impacto respecto a demandas del presente y del futuro
- Integración con una visión global de desarrollo, lo que supone asumir enfoques intersectoriales.

- Formar parte de estrategias y políticas sociales más amplias, no limitadas a lo educativo.

República Dominicana: Los Desafíos Centrales

El éxito e impacto del Programa Quisqueya Aprende Contigo son innegables.

Se puede afirmar por sus resultados que es la más importante experiencia de alfabetización masiva en República Dominicana. Ha movilizado a más de 800 mil personas, alfabetizado a 481.000 egresados, de los que se ha certificado a 207.000. Son cifras que no tienen antecedentes similares en el país.

Destaca la producción de materiales ad-hoc, la capacitación de 50 mil alfabetizadores y la consolidación de un equipo técnico a niveles nacional y departamentales en una acción donde se privilegió la descentralización de acciones.

Hay que destacar que la viabilidad de Quisqueya Aprende Contigo fue posibilitada por la decisión política del Presidente Danilo Medina de hacer suyo y prioridad de su gobierno al QAC.

¿Cuáles son los desafíos centrales que tiene la EDPJA en República Dominicana?

- (1) Asumir los éxitos y desafíos inmediatos del Quisqueya Aprende Contigo dando prioridad a la continuidad educativa de los alfabetizados, posibilitándoles culminar su educación básica, y crear una nueva institucionalidad o subsistema para la EPJA en el país

(2) La principal alfabetización en un país es la que se realiza con niños en los tres primeros grados de educación primaria. Garantizar que ellos lean y escriban impedirá en el futuro renovar esfuerzos alfabetizadores de jóvenes y adultos. Por ello ha sido importante comprobar avances en República Dominicana en la última evaluación comparada promovida por la UNESCO en el TERCE. Sus estudiantes de 3^a de primaria muestran avances de 58.59 puntos en lectura y de 52.38 en matemáticas. Los de 6^a grado mejoran 34.47 puntos en lectura y 21.21 en matemáticas. Será desafío consolidar estas mejoras en la educación primaria dominicana.

3) La encuesta estadística de la UNESCO indica un relativamente bajo acceso a la educación primaria de jóvenes y adultos en el país: 55.063 inscritos y 16.033 graduados

4) En cambio crece el número de inscritos en secundaria: 131.180, equivalente al 70% de los matriculados en la EDPJA. La gran mayoría de sus participantes son jóvenes. Consolidar y ampliar oportunidades para el acceso a la secundaria se torna en desafío prioritario.

5) ¿Cómo lograr que la Dirección General de Jóvenes y Adultos a pesar del éxito de Quisqueya Aprende Contigo, no siga siendo considerada en el sector educativo como una dirección más?

6) ¿Cómo aprovechar y potenciar el interés colectivo y la movilización popular que “Quisqueya Aprende Contigo” ha significado, para una exigencia al Estado en cuanto a recursos suficientes y deferente trato oficial a la modalidad EDPJA para asegurar la continuidad educativa de los alfabetizados y rescatar el potencial de los formadores en otras tareas?

7) ¿Qué lugar dar en la nueva estructura de la EDPJA a la propia alfabetización aún pendiente, a la básica, a la secundaria y a la formación técnica?

Aspectos Centrales de la Institucionalidad

Una acción masiva y eficaz de alfabetización como la efectuada por Quisqueya Aprende Contigo demanda no solo continuidad educativa sino provisiones para atender con eficacia crecientes demandas de la EDPJA. En el caso de República Dominicana la Ley General de Educación señala la existencia de un Subsistema que en realidad demanda ser construido e implementado.

Para una nueva institucionalidad será necesario tomar en cuenta algunos de sus aspectos centrales:

- No perder de vista el necesario carácter de modalidad flexible y regular de la EDPJA.
- Fortalecer y ampliar de modo descentralizado la actual base institucional de contar con una dirección general específica para la EDPJA.
- Construir un sistema de evaluación que permita medir aprendizajes efectivos y acoger aquellos obtenidos en la vida diaria.
- Organización de un marco curricular renovado que de direccionalidad y contenido a sus programas. Dar especial énfasis a sus vínculos articuladores con el trabajo y con la construcción de ciudadanía.
- Prever recursos financieros suficientes para dar buenos servicios educativos a los jóvenes y adultos del país, previendo estrategias de gestión adecuadas.

Dilemas para la Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en República Dominicana:

Algunos de los principales dilemas serán los siguientes:

- ¿Crear un subsistema expresado en, por ejemplo, un Instituto Nacional Descentralizado o preferir reforzar los recursos y personal de la actual Dirección General?
- ¿Estar vinculados solo con el Ministerio de Educación o estar abierto a vínculos con otros sectores que tienen también a cargo programas de EPJA como Salud, Agricultura, Trabajo, Etc.?
- ¿Cuáles son los vínculos que habría que establecer con la sociedad civil, sus programas e iniciativas?
- ¿Será necesario organizar un Consejo Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos?
- ¿Cómo lograr ofertas distintas para públicos diferenciados? Lograr modalidad regular para jóvenes desertores, modalidades flexibles de nivelación de estudios para trabajadores y para la población rural, entre otros.
- ¿Qué importancia tendrán en el subsistema los nuevos y tradicionales medios de información y comunicación?
- ¿Por qué opción modélica institucional optar? ¿Seguir una opción propia?
- El sistema de evaluación que se cree ¿estará abierto para evaluar a personas fuera del sistema escolar que deseen certificar sus aprendizajes de nivel básico?
- ¿Qué pasos estratégicos asumir para modificar radicalmente la imagen y el accionar de los centros llamados nocturnos de Jóvenes y Adultos?

SEGUNDA PARTE



APORTES PARA LA COSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Los Sistemas Educativos

La expresión sistema educativo es empleada por Coombs abarcando tanto la enseñanza formal como la informal, en cuanto esfuerzo educativo organizado, sin tener en cuenta cómo deben ser financiadas y administradas dichas actividades. Un sistema educativo se muestra como un "conjunto de factores intrínsecos que están sujetos a un proceso destinado a conseguir una determinada producción, que se propone satisfacer los objetivos del sistema" (Coombs, 1974).

Un sistema educativo es una estructura formada por diversos componentes que permiten educar a la población. Forman parte del sistema diferentes instituciones y recursos: escuelas, universidades, bibliotecas, los docentes, entre otros, forman parte de este sistema.

El Estado es el responsable de la gestión y la regularización del sistema educativo. A través del Ministerio de Educación o de organismos similares, los gobernantes sientan las bases para el desarrollo de la educación en un territorio. De esta manera se definen los programas de estudio y se establecen las pautas básicas de la escolaridad, entre otras cuestiones.

En el sistema educativo, sin embargo, no actúa solo el Estado. Si bien existen instituciones educativas administradas de forma estatal (que componen lo que se conoce como educación pública), también hay actores privados que brindan la educación como servicio y que, por lo tanto, buscan rédito con sus actividades.

Los sistemas educativos se establecen sobre la idea de disparidad entre aquellos que asisten para recibir el conocimiento y aquellos que lo reciben. Por lo general, los grupos suelen ser numerosos para incentivar la socialización entre diversos individuos. Al mismo tiempo, los sistemas educativos suponen que, a medida que se avanza en los niveles, la complejidad del conocimiento aumenta progresivamente.

Cuando las circunstancias lo ameritan en algunos países se opta por atender a estos grupos específicos a través de subsistemas, que si bien están ligados al sistema educativo, tienen características de autonomía y de especificidad que los hacen diferentes.

Este reconocimiento se debe a la incuestionable verdad de que la triple atribución —«formal», «no formal» e «informal»— a la educación ha hecho posible la creación de programas educativos eficaces para satisfacer las demandas de aprendizaje de una sociedad en expansión que no encuentra respuesta plena en las aulas escolares.

La influencia social y la comunicación existencial tienen una virtualidad educativa que no puede ser despreciada, a “menos que se defienda erróneamente un concepto de sistema educativo alejado de las exigencias y transformaciones de una sociedad cambiante” (Tourian, 1996).

En el caso de los participantes jóvenes y adultos, un subsistema para ellos debiera partir de la premisa de que aprenden más por convicción e incluso por necesidad ya que pueden requerir los conocimientos para su trabajo o para alguna actividad en específico. Por ello es que aprenden más de la experiencia y saben perfectamente que el aprendizaje es responsabilidad suya.

A diferencia de lo que pasa con los niños, niñas y adolescentes, que en muchas ocasiones acuden a la escuela porque sus padres y madres los envían y no tanto por convicción propia o porque tengan la necesidad de ciertos conocimientos. Todo esto lleva a que se reconozcan dos corrientes educativas según el tipo de estudiantes, la pedagogía para los niños, niñas y adolescentes y la destinada para la población joven y adulta.

En el caso de la educación con personas jóvenes y adultas es más importante aún la importancia de diferenciar lo formal, lo no formal y lo informal en materia educativa.

Educación Formal, No Formal e Informal ¹

Las definiciones de educación formal, no formal e informal han sido establecidas para introducir nuevos campos en la «extensión» del término educación y reorientar la consideración de los ámbitos comúnmente asociados a este término. Asimismo, estas definiciones no inventan los términos formal, no formal e informal, sino que se atribuyen un nuevo uso.

La educación formal queda definida como el sistema educativo convencional y escolar, graduado, estructurado jerárquicamente, con exigencias tipificadas para promocionar o acceder a sus diversos niveles y con programación de tiempo completo (Coombs, 1975). Sin embargo, la educación no formal se esboza simplemente como un conjunto de actividades educativas no claramente organizadas, dirigidas a una clientela indefinida, con programas de tiempo parcial que tiene la función de complementar la enseñanza formal o de crear una segunda oportunidad para aquellos que no han podido asistir a la enseñanza formal (Coombs, 1975).

En 1974 Coombs identifica la educación formal con el sistema educativo escolar, institucionalizado y organizado; la educación no formal con el conjunto de actividades educativas organizadas y sistemáticas que se realizan fuera del sistema escolar formal para facilitar determinados tipos de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto de adultos

¹ Fuentes: COOMBS, PH. H. y AHMED, M. (1974): *Attacking rural poverty: How non-formal education can help*, Jonh Hopkins University Press, Baltimore (traducción castellana: *La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal*. Tecnos, Madrid, 1975).

como de niños; y la educación informal con el proceso no organizado y no sistematizado de adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y pautas de conducta a través de la convivencia diaria, la influencia generalizada y los medios de comunicación (Coombs y Ahmed).

Educación formal y no formal son, frente a la educación informal, procesos intencionales para el desarrollo de competencias a través de procesos ordenados intencionalmente para lograr una finalidad educativa.

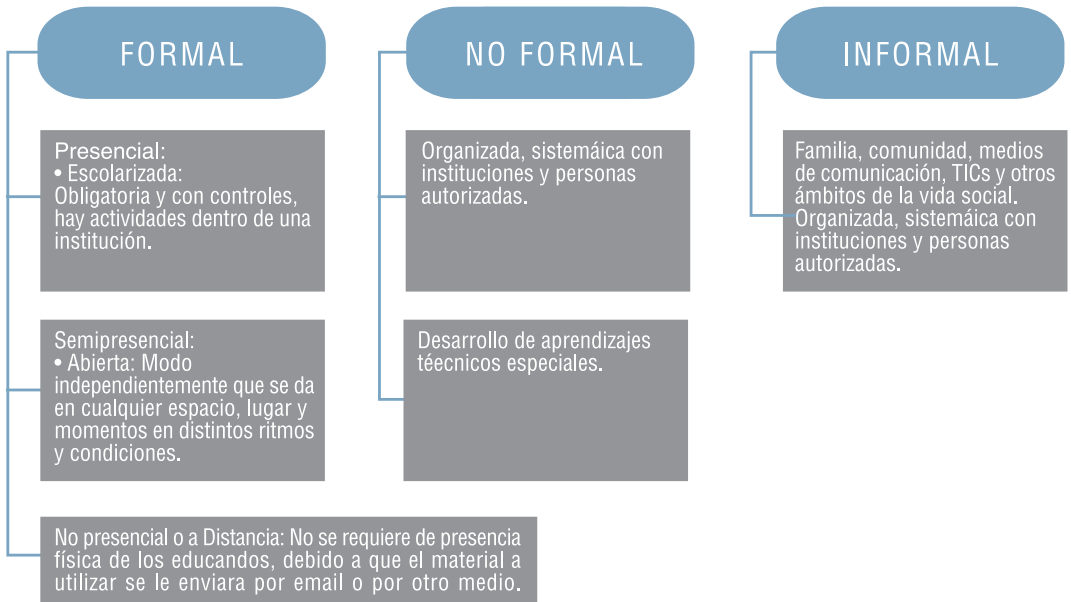
La diferencia específica entre educación formal y no formal permitiría decretar con seguridad lógica la extensión de cada término, en la misma medida que la condición diferenciadora se dé realmente o convengamos en que se dé en uno de ellos de forma exclusiva.

Hay que aceptar sin reparos que la educación no formal constituye una oportunidad para aprender a lo largo de toda la vida, tanto para aquellos que fueron a la escuela como para aquellos que no fueron.

La educación no formal, desde sus orígenes, constituye un importante complemento de la educación formal -identificada con el sistema escolar- en el esfuerzo total de la enseñanza de cualquier país. Ese carácter complementario exige, para evitar su reducción a un tipo más de educación formal, poner un especial empeño en manifestarse como algo que está fuera de la institución escolar.

Podemos afirmar que la diferencia específica entre educación formal y no formal es la realización de actividades conformadas o no por el sistema escolar. La educación formal es el proceso de adquisición y el conjunto de competencias, destrezas y actitudes educativas adquiridas con estímulos directamente educativos en actividades conformadas por el sistema escolar.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR



El caso de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en República Dominicana

La Ley 66-97 en su Artículo 51 hace referencia al carácter del Subsistema de Educación de Adultos; el artículo 52 establece las funciones del conjunto del Subsistema y el 53 destaca los componentes del Subsistema fijando una estructura que comprende las siguientes áreas: Alfabetización, Educación Básica, Educación Media y Capacitación Técnico Laboral.

A pesar de esta oficialización del Subsistema en República Dominicana un problema mayor es que ese subsistema no existe ni funciona como tal, limitándose a una Dirección General de Educación de personas Jóvenes y Adultas que, si bien ha desarrollado en los últimos años una labor intensa y fructífera expresada a través de sus diferentes componentes y en específico a través de su participación en los aspectos pedagógicos del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, en el sector Educación es una unidad administrativa más cuya significación no corresponde a las demandas y necesidades de la población joven y adulta que requiere sus servicios, como es la población de 15 años y más de la sociedad dominicana.

La construcción de una nueva institucionalidad que responda a lo establecido en la Ley referida y que asuma nuevas realidades y demandas después del exitoso programa Quisqueya Aprende Contigo es considerado perentorio y hay consenso en que este momento político es el mejor para intentarlo.

¿Por qué una nueva institucionalidad para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana?

- Porque hay millones de hombres y mujeres excluidos del derecho a la educación, se precisa de nuevas formas institucionales para responder a la realidad actual.
- Porque la legislación dominicana vigente precisa la existencia de un subsistema de educación con personas jóvenes y adultas y hay que generar una nueva institucionalidad distinta a la actual, acorde con esa normativa.

- El impacto de Quisqueya Aprende Contigo en el país y en el exterior ha generado un momento propicio para plantear y construir ese subsistema.
- La opción por un subsistema descentralizado reforzaría y haría más profesional la acción de la EDPJA en el interior del país. La experiencia desarrollada con los gobiernos locales y la de las Juntas de Alfabetización servirían para ello.
- La consolidación de la acción alfabetizadora de Quisqueya Aprende Contigo demanda una institucionalidad que estimule y posibilite que los neoalfabetizados sigan aprendiendo.
- Se requiere una organización institucional con mayor autonomía y con más influencia en Distritos y Regionales de Educación para que estas presten mayor atención a la EDPJA.
- Hay necesidad de trascender el actual sistema basado en escuelas para adultos e incorporar la riqueza y las exigencias de una opción por Educación Permanente o aprendizaje a lo largo de la vida.
- Se requiere un subsistema EDPJA estrechamente vinculado a políticas sociales del país como: lucha contra la pobreza; educación de primera infancia; educación de niñas, niños y adolescentes; salud; seguridad; desarrollo local; ciudadanía

¿Qué referencias institucionales tomar en cuenta?

El subsistema educativo para adultos de Cuba, el INEA de México y el PRODEPA de Paraguay son experiencias institucionales que resaltan en América latina y con algunos elementos que vale la pena considerar para la construcción de uno alternativo en República Dominicana.

En el caso de Cuba hay que tomar en cuenta no tanto la experiencia alfabetizadora que logró reducir el analfabetismo de entonces a menos del 5% sino la expansión de la educación básica para los alfabetizados y otros cubanos con baja escolaridad quienes vía las batallas de 6° y 9° grado fueron instados por sociedad y gobierno del país a seguir estudiando. La ampliación de la oferta educativa a adultos generó las bases del actual subsistema con unidades central y provinciales. La Educación de Jóvenes y Adultos representa un claro subsistema dentro del Sistema Educativo Nacional que comprende educación básica y media superior y que cuenta con docentes formados y una diversidad de propuestas de carácter comunitario y laboral. Es notable el caso de la educación secundaria de adultos que representa el 28% de la matrícula total del nivel. Un programa altamente inclusivo es el de formación de trabajadores, que brinda oportunidades de desarrollo personal y social.

El INEA de México funciona desde agosto de 1981.

La Educación de Adultos de Cuba

En el caso de Cuba hay que tomar en cuenta no tanto la experiencia alfabetizadora que logró reducir el analfabetismo de entonces a menos del 5% sino la expansión de la educación básica para los alfabetizados y otros cubanos con baja escolaridad quienes vía las batallas de 6° y 9° grado fueron instados por sociedad y gobierno del país a seguir estudiando.

La ampliación de la oferta educativa a adultos generó las bases del actual subsistema con unidades central y provinciales. La Educación de Jóvenes y Adultos representa un claro subsistema dentro del Sistema Educativo Nacional que comprende educación básica y media superior y que cuenta con docentes formados y una diversidad de propuestas de carácter comunitario y laboral. Es notable el caso de la educación secundaria de

adultos que representa el 28% de la matrícula total del nivel. Un programa altamente inclusivo es el de formación de trabajadores, que brinda oportunidades de desarrollo personal y social.

El Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA) de México

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es la dependencia del gobierno de México que promueve y realiza acciones para organizar e impartir educación para adultos y jóvenes de 15 años y más, a través de la prestación de los servicios gratuitos de alfabetización, educación primaria, secundaria y la formación profesional.

El INEA es un organismo público descentralizado de la administración pública federal mexicana, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su estructura operativa comprende 26 institutos estatales correspondientes a cada Estado mexicano.

Comprende seis delegaciones. Las Delegaciones son las representaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que de manera desconcentrada son responsables de la operación de los servicios de educación que presta el Instituto en las Entidades Federativas que no han participado en el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los servicios educativos.

El INEA propone y desarrolla modelos educativos, materiales didácticos, sistemas para la evaluación del aprendizaje, realiza investigaciones para fortalecer la educación con personas jóvenes y adultas, y certifica la

educación básica para aquellos que no hayan cursado o concluido dichos estudios.

El Programa Educación para Todos (PRODEPA) de Paraguay

Representa un esfuerzo conjunto de la cooperación bilateral España-Paraguay y del Ministerio de Educación del Paraguay recreando la modalidad e institucionalidad de la educación con personas jóvenes y adultas.

Comenzó aplicándose en el 2002 en la totalidad de los 560 Centros Educativos de Jóvenes y Adultos (CEJA) del país yendo en contra de la idea de organizar centros piloto de ensayo, tan reiterados en la región. La anterior Dirección de Educación de Adultos fue sustituida por una Dirección General de Educación Permanente que asumió la conducción del programa.

Se optó por desarrollar el programa en dos tipos de unidades operativas, los CEJA y los círculos de aprendizaje².

Los programas comprendidos en el PRODEPA son: Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos, Programa ALFA-PRODEPA-PREPARA. Programas complementarios: centros de recursos de educación permanente; Formación profesional inicial; Acceso a tecnologías de la comunicación y de la información; Atención a personas con necesidades especiales; Proyecto de centros integrados de atención a la niñez; Programa bi-alfabetización guaraní-castellano; Teleclases “Yo sí puedo”.

² Los círculos de aprendizaje son unidades operativas unipersonales en las que cada facilitador tiene a cargo un máximo de 30 participantes en espacios físicos muy variados.

PRODEPA posibilitó y estimuló que el gobierno nacional elevara el presupuesto vinculado a la EPJA de 17 mil millones a 80 mil millones de guaraníes.

La cooperación española destinó fondos para construir el Centro Koé Pyahu con excelentes instalaciones para la EPJA, comprende un centro de capacitación con áreas de servicios generales, oficinas para la DG de Educación Permanente, un Área Pedagógica y un Albergue para el internado de las personas que se capaciten.

Algunas Reflexiones sobre El Seminario "Nueva Institucionalidad de La Educacion de Personas Jóvenes y Adultas"

El Seminario Iberoamericano Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, desarrollado los días 4 al 7 de febrero del 2015 constituyó una iniciativa importante en esta búsqueda institucional.

La presencia de autoridades nacionales tanto del Ministerio de Educación como de la Presidencia de la República, de representantes regionales y distritales de la alfabetización y educación con jóvenes y adultos en el país y el apoyo de entidades internacionales como la OEI y la Unión Europea, hicieron de ésta una reunión singular por su representatividad y el espíritu colectivo de trabajo mostrado.

La presencia y los aportes de importantes de figuras latinoamericanas y de España vinculadas a la educación permanente y a la EDPJA dieron un plus particular al seminario.

La reunión sirvió para reforzar el conocimiento de los avances del Plan Quisqueya Aprende Contigo y valorar más el esfuerzo colectivo que han significado sus resultados y la conversión del programa en movimiento social³.

La orientación hacia una nueva institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas favoreció obtener resultados que refuerzan esa opción. La organización de grupos de trabajo con temáticas que dan una visión integral a la nueva institucionalidad fue particularmente valiosa.

Por razones operativas en este documento se dará preferencia a los resultados de la Mesa N° 1 que trabajó específicamente orientaciones para una nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana⁴.

Resultados de la Mesa N° 1.

Los principales resultados de una mesa representativa del país e intensa en sus debates y propuestas fueron los siguientes:

- ¿Nueva institucionalidad que reproduzca el pasado o enfrente al futuro?
¿Qué recibe y que aporta al sistema educativo la EDPJA?

³ Quisqueya Aprende Contigo presentó los siguientes resultados cuantitativos: Incorporación a la alfabetización de 781.596 participantes, constatación de 482.524 egresados, 51.800 alfabetizadores voluntarios capacitados. Los resultados cuantitativos destacables son: cambios operados en los alfabetizados y sus entornos familiares, cambios comunitarios y culturales y en la dinámica política, cambios en el sistema educativo mirando con otros ojos a la alfabetización. Una diferencia saltante respecto a anteriores experiencias alfabetizadoras en el país es que en el QAC la parte técnica del MINERD contó ahora con una voluntad política al más alto nivel y apoyo externo que permitió captar un presupuesto mayor y la fuerza para articular e impulsar el trabajo con todos los actores de la sociedad dominicana.

⁴ Esta Mesa estuvo integrada por los profesionales Miriam Camilo Recio, Luz Delgado, Julio César Magarín, Esclarecida Núñez, Henry Mercedes, Ramón Vásquez, Deolegario Tapia, Mercedes Miliano, Marielos Alvarado, Nicómedes Castro, Teresa Bautista, Silvia Becerra y Luis Holguín-Veras (estos dos últimos participantes fueron relatores de la Mesa). José Rivero se desempeñó como coordinador.

Estas premisas sirvieron para afirmar sirvieron para afirmar que la actual Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, pese a los innegables méritos mostrados participando y conduciendo los diferentes componentes a través de los cuales se desarrolla la oferta para la población correspondiente, no es suficiente para dar continuidad a lo hecho, afianzando resultados y dando respuesta a las demandas educativas de jóvenes y adultos del país.

Se trata de construir un subsistema donde la continuidad educativa calificada sea un gran desafío por asumir, se vaya mucho más allá de la escuela tradicional y del modelo escolar, se dé particular importancia a la educación no formal, asumiendo competencias para la vida para los participantes de modo no remedial y que sirvan efectivamente para toda la vida. Se visualiza una institucionalidad que recupere redes plurales y genere espacios de aprendizaje efectivos y que convierta lo público como espacio de encuentro Estado – Sociedad y que dé a la sociedad civil la posibilidad de auditar la gestión pública, acompañarla, criticarla con propuestas alternativas.

Una institucionalidad que opte por la descentralización como espacios de decisión, articulando lo técnico con lo político y lo estratégico nacional y que tenga autonomía para seleccionar y contratar personal, para evaluar la EDPJA con criterios específicos diferentes a los utilizados con niños y adolescentes, dando acreditación que reconozca oficialmente los avances de cada participante.

- La mayoría de miembros de la Mesa coincidieron en optar por transformar la actual Dirección General en un Instituto especializado de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA). En el debate se hizo alusión a diversos ejemplos en el sector, de conversión de áreas o modalidades en Institutos que han significado mejoras respecto a sus anteriores situaciones. Se hizo especial referencia al Instituto de Formación Superior Salomé Ureña (ISFODOSU), que es descentralizado,

forma maestros, goza de autonomía, cuenta con un Consejo presidido por el ministro de Educación, está ligado al ministerio pero con un presupuesto propio. También se hizo referencia al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), Seguro Médico para Maestros (SEMMA), como entes de gran autonomía, adscritos y vinculados al Ministerio de Educación pero con bastante más libertad que la que tenían siendo dependencias dentro de la estructura de este.

La Creación de un instituto o su equivalente articulado con unidades o instancias nacionales, especializadas del MINERD, tales como Currículo, Evaluación, entre otras.

Los requerimientos presupuestales deben seguir incrementándose en una nueva institucionalidad. Se trata de dar mejores posibilidades para seguir aprendiendo a los que han iniciado la alfabetización en Quisqueya Aprende Contigo, acoger a cientos de miles sin escolaridad básica, ampliar sustantivamente la oferta de secundaria, atender la formación para el trabajo (laboral, técnica); organizar unidades descentralizadas, ampliar y fortalecer el equipo técnico tanto a nivel nacional como descentralizado, incorporar nuevas tecnologías que posibiliten aprendizajes online, más la autonomía no solo tiene que ver con mayores recursos presupuestarios que demandan ser bien gestionados sino superar actuales trabas burocráticas dependiendo de Recursos Humanos del MINERD para todo tipo de selección, contrato o nombramiento de personal profesional, administrativo o de servicios.

- Hubo consenso en la Mesa sobre la creación de un Consejo Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, estimando que en este debieran estar representados diferentes sectores que inciden en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) tales como el Instituto

Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y tecnología (MESCyT), universidades, representantes de la sociedad civil tales como: las Escuelas Radiofónicas Santa María, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (CONAMUCA); Centro de Investigación y Apoyo Cultural (CIAC), Centros APEC de Educación a distancia (CENAPEC), Fundación de Desarrollo Azua, San Juan y Elías Piña (FUNDASEP); diversos sectores con programas educativos para la población de 15 años y más, como población privada de libertad, trabajadores del sector empresarial, entre otros. El Ministro de Educación lo debe presidir. Tarea importante de este Consejo Nacional debiera ser aprobar un Plan Estratégico para la nueva entidad, pensando en el 2030 y lograr la mejor articulación entre ésta y otras entidades que realicen tareas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

- En materia de acreditación fortalecer las Escuelas Laborales del MINERD, y la exitosa experiencia en educación del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y de educación tecnológica de los Centros Tecnológicos.
- En educación popular coparticipar con entidades nacionales o internacionales que la representen, consolidando los avances en el país de introducir en la educación formal las prácticas de la educación popular.
- La experiencia de Quisqueya Aprende Contigo en la conformación de Juntas Provinciales y Municipales con documentos dando pautas para su funcionamiento debiera ser sistematizada y evaluada pensando en una nueva institucionalidad. Asimismo, tomar en cuenta la Ley que regula la municipalidad. La propia sistematización del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, que la OEI ha impulsado, ayudará a perfilar cómo funcionan o debieran funcionar los municipios en una nueva institucionalidad para educación de personas jóvenes y adultas.

- Un aspecto que mereció debate fue el de la certificación de los aprendizajes adquiridos por experiencia, fuera del sistema formal. La opinión mayoritaria fue, que los propios centros educativos de educación de jóvenes y adultos, debieran habilitar este servicio para acreditar los saberes de la población adulta. El MINERD, tiene experiencia al respecto desde las Escuelas Laborales, en coordinación con los Distritos, Regionales y a través de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y de ésta con la dirección de Certificación. Implica la construcción de un sistema de evaluación que considere propios de la modalidad a los aprendizajes no formales o informales, en el que la certificación debiera partir de normas precisas que garanticen los logros de aprendizaje personales y no formales.
- Tomando en cuenta que la superación del analfabetismo y la protección de la niñez son las grandes prioridades del gobierno y que la primera infancia es decisiva para el futuro del país, será necesario tomar en cuenta la necesaria vinculación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas con programas de atención a la primera infancia vía información y capacitación a madres, padres, comunidades, para el desarrollo y la atención integral afectiva de sus hijos e hijas.

Agenda y ruta crítica a seguir en materia de nueva institucionalidad

La Mesa propuso los siguientes elementos estratégicos para avanzar hacia obtener una nueva institucionalidad para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el país:

- Bajo la conducción de la Dirección General de jóvenes y Adultos y del Equipo Técnico Nacional del Plan Quisqueya Aprende Contigo será necesario crear un comité consultivo que avance la formulación de una

propuesta que ayude en el proceso de construcción de una nueva institucionalidad y posibilite que las decisiones para su creación lleguen al más alto nivel del gobierno.

- A partir de los logros del Quisqueya Aprende Contigo será indispensable crear opinión pública favorable a una necesaria nueva institucionalidad para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) en el país.
- Organizar un mapa con las experiencias y recursos existentes en República Dominicana relacionados o vinculantes con la educación de personas jóvenes y adultas.
- Conocer bien las experiencias internacionales más relevantes de la región latinoamericana que puedan servir de referentes a la institucionalidad que se busca. A las experiencias cubana, mexicana, paraguaya ya mencionadas su pudieran sumar otras. Se demandaría traer al país a especialistas de esos países que expliciten ventajas y posibles desventajas de esas institucionalidades.
- Analizar y tomar contacto con organizaciones y actores clave que pudieran ayudar en este proceso: legisladores, instituciones públicas, organizaciones sociales, partidos políticos, sector empresarial, sector laboral, universidades.
- Identificar los hitos clave, las responsabilidades en cada etapa en la ruta crítica del proceso de creación de una nueva institucionalidad Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) así como las alianzas necesarias de concretar para hacer viable el instituto o su equivalente.
- La elaboración de la propuesta de creación de una nueva institucionalidad debe hacerse en coordinación con el Equipo Técnico Nacional de Quisqueya Aprende Contigo considerando elementos

anteriores y exigencias de la realidad política del país. En ella habría que considerar entre otros elementos como: definición de la naturaleza, funciones, políticas, organización nacional descentralizada, definición de las bases en las que se desarrollará y funcionará, la atención e incorporación de la diversidad poblacional. También será necesario definir los principales cambios al interior de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) que debieran ser parte de la nueva institucionalidad.

- Tomar en cuenta que la construcción de una nueva institucionalidad es una oportunidad para concretar lo establecido en la Ley General de Educación; implicaría sustentar la nueva estructura a partir de la realidad del desarrollo de los programas de educación de la población joven y adulta: Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, de la continuidad educativa (educación Básica, laboral y PREPARA); de las alianzas logradas, entre otras.
- Tener cuidado para que la nueva institucionalidad responda a políticas nacionales de gobierno y del MINERD tanto en educación formal como no formal y estar acorde con la juridicidad y normas nacionales como, por ejemplo, el manejo autónomo de presupuesto, la articulación con la educación secundaria y post-secundaria regular.
- Finalmente, asegurar que el proceso de construcción de la nueva institucionalidad de la educación con jóvenes y adultos se haga con la objetividad y prudencia necesaria y respetando los procesos.

Aportes de otras Mesas de Trabajo a una Nueva Institucionalidad

- La Mesa de Educación Secundaria propone dos ciclos con una estructura modular respetando los tiempos según los ritmos de aprendizaje y avances de los módulos brindando elementos que permitan elegir Arte, Técnica o Académica como la salida del Nivel; en el segundo ciclo se deberá tener en cuenta la práctica vía talleres. El ritmo de aprendizaje lo marca el estudiante.
- Se propone una forma semipresencial con grupos que puedan reunirse en diferentes horarios. Se organizará por lo menos una hora presencial al mes con tutores especiales.
- La organización curricular se construirá teniendo en cuenta las necesidades de la población con un enfoque de competencias.
- El equipo a cargo de los contenidos deberá ser especialista en Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Se sugiere hacer consultas en Educación Secundaria de Adultos (PREPARA) sobre qué les gustaría demandar a los participantes.
- La evaluación se realizará por tema, unidad, módulo y ciclo teniendo en cuenta el marco evaluativo legal. Podrá certificarse cada módulo en caso de que la persona decida retirarse. Se certifica el final del ciclo según la orientación.
- Los espacios físicos serán los mismos del sistema educativo, requiriéndose el equipamiento de los mismos para las ofertas técnicas y de artes.
- Los docentes demandan un perfil básico específico debiendo conocer problemáticas de jóvenes y adultos. La ausencia de especialidad en el país demanda la organización de cursos y talleres que los forme para trabajar en secundaria EDPJA. Para la parte técnica se sugiere que ingresen al sistema docentes con perfiles técnicos adecuados.

La Mesa de Educación Técnica-Laboral plantea:

- Ofertar diversas opciones de acuerdo a diferentes niveles de la EDPJA dando a la educación técnica el carácter de valor agregado para todos sus niveles.
- En Alfabetización se tomará en cuenta la experiencia Quisqueya Aprende Contigo adecuándola en cada lugar.
- En Educación Básica se propone introducir módulos opcionales de carácter terminal y certificable del técnico básico.
- En Educación Secundaria se propone que los dos ciclos contemplen una oferta curricular de carácter académico; en el primer ciclo un Técnico Básico y en el segundo, un Bachillerato Técnico.
- La oferta técnica debe flexibilizarse para adecuarla a la población de adulta, aprovechando la infraestructura del MINERD y de otras instituciones, lo que demandará financiamiento específico para implementarla.
- Será importante prever mecanismos de evaluación de saberes previos y su correlación con los currículos formales considerando tanto la diversificación de la oferta, permanencia en el tiempo y la saturación del mercado laboral.
- Se sugiere ampliar los actuales centros integrados de la educación de jóvenes y adultos (EDPJA), analizar la experiencia de bachillerato técnico en Costa Rica y realizar consultas con directivos, docentes y participantes de PREPARA.
- Se recomienda hacer un análisis de las 16 familias técnico profesionales reconocidas y definir cuáles son las más pertinentes para la población de la EDPJA, considerando la necesidad de posibilitar el empleo y el autoempleo y de promover la asociatividad.

- La Mesa Tecnología de la Información y la Comunicación consideró:
 - Prever una unidad especializada en la EDPJA que asuma la concepción, el equipamiento y la aplicación de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en la teleformación a distancia y de tipo semipresencial.
 - Se remarcó que la importancia de una educación abierta es que se da igual donde viva el usuario y cuando desee estudiar y estar en sintonía con redes sociales y el mundo digital y globalizado imperante.
 - Tomar provisiones para contar con banda ancha para internet.
 - Capacitar a docentes en formación técnica y metodológica en TIC y a los participantes en conocimientos digitales básicos.
 - Añadir el equipamiento a la infraestructura en el nivel central, en provincias y en los centros de EDPJA (ordenador/laptops, proyectores, pantallas, impresoras).

¿Cuáles han sido los principales avances en el país orientados a lograr esa Institucionalidad?

La Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas motivada por la construcción y las exigencias mismas de Quisqueya Aprende Contigo y por la buena disposición de fuentes de cooperación internacional ha realizado importantes avances que debieran servir para la construcción de la referida esa nueva institucionalidad para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) en el país.

Destacan particularmente los esfuerzos realizados en materia de gestión con pautas para implementar una Educación Básica Flexible para personas jóvenes y adultas, de revisión y adecuación curricular a partir de un nuevo Marco Curricular, de creación de un Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes. Todos estos esfuerzos han culminado con sendos documentos en versión preliminar que demandan su pronta conclusión.

Los documentos Pautas para la Implementación de Educación Básica flexible para Personas Jóvenes y Adultas y Sistema de gestión para el Modelo Flexible de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana son complementarios. Fueron elaborados por especialistas de la Dirección General bajo la conducción de Miriam Camilo Recio.

En el primero de ellos enfatiza los cinco componentes prioritarios para la implementación de una Educación Flexible para jóvenes y adultos, autorizada mediante Resolución 421 del Consejo Nacional de Educación: desarrollo curricular, gestión, formación de educadores, materiales educativos y evaluación de los aprendizajes, destacándose las necesarias alianzas con entidades gubernamentales y de la sociedad civil para lograrlo, así como un sistema de monitoreo, evaluación y sistematización de esta educación básica.

Se reconocen los aportes del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (PNQAC) en el desarrollo de una educación básica de carácter flexible.

En el segundo texto referido a la gestión de esta educación básica y flexible se precisan las características del modelo flexible en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) dominicana, así como las responsabilidades de participantes y de los educadores como facilitadores del aprendizaje. Se formulan criterios para gestionar los Centros de Aprendizaje y las funciones de sus directores. Se da importancia a una acción descentralizada precisándose roles tanto de la Dirección General como de las Regionales y los Distritos Educativos.

La materia curricular está abordada por dos documentos, uno preliminar (“Informe de la revisión y readecuación curricular de la educación de personas jóvenes y adultas”) a cargo de la propia Dirección General EDPJA, que da cuenta del proceso seguido desde el año 2010 y otro más amplio y sistémico (“Marco curricular del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultos, República Dominicana. Proceso de Revisión y Actualización Curricular”) contando con la asesoría internacional de los consultores Ana Deltoro y Jorge Jairo Posada.

El primer documento precisa los componentes de un modelo flexible y los avances y acciones realizados hasta el 2012 en cada componente. Selecciona como principales desafíos un nuevo marco curricular con perspectiva de derecho y de aprendizaje a lo largo de la vida, basado en competencias, la instalación del sistema de gestión para implementar un modelo flexible y desarrollar un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes de jóvenes y adultos.

El documento referido al marco curricular opta por un modelo educativo que se ajuste a las características de la población joven y adulta dominicana y al contexto social nacional. Precisa los componentes de tal modelo (currículo, sistema nacional de evaluación y acreditación de aprendizajes, sistema de gestión, formación y capacitación continua y medios y recursos para el aprendizaje).

El documento opta por lograr en la EDPJA las siguientes competencias fundamentales:

- Comunicativa
- Ética y ciudadana
- Pensamiento lógico, creativo y crítico
- Resolución de problemas
- Científica
- Ambiental y de la Salud
- De desarrollo personal y espiritual
- Desarrollo de cultura emprendedora.

El desarrollo de la propuesta comprende la justificación y definición así como los componentes e indicadores de cada competencia. Tal desarrollo comprende también los criterios para evaluar cada competencia y los niveles de desarrollo alcanzados en la Educación Básica de la EDPJA dominicana

La última parte del documento ensaya un perfil de egreso del Nivel Básico de persona jóvenes y adultas.

Finalmente se aborda el tema de la Evaluación en dos documentos complementarios: Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes para Personas Jóvenes y Adultas (julio2012) y Evaluación de los Aprendizajes. Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (2014).

El primer texto fue desarrollado en la Dirección General de Jóvenes y Adultos del MINERD, con asesoría de la consultora María Eugenia Letelier. Se parte en él de asociar el actual enfoque de la EDPJA con el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida haciendo referencia a las principales tendencias internacionales vinculadas con políticas de educación de jóvenes y adultos y sistemas de evaluación, fijándose como desafío implementar un sistema de evaluación como parte de un proceso de reforma integral de la EDPJA.

Se señalan las características del Sistema Evaluativo propuesto como “modelo flexible y sistema evaluativo de aprendizajes para a EDPJA”, precisándose que habrá una Evaluación Diagnóstica, otra de Proceso y una Final de Ciclo así como los actores y sus funciones tanto en el nivel central, en regiones y distritos, en centros educativos y en centros sede de aplicación.

Los instrumentos evaluativos son definidos según propósito y ciclo, fijándose el procedimiento para su elaboración. Se llega a precisar qué se evalúa en cada prueba respecto a las competencias específicas demandadas en el nivel básico EDPJA. Aporte significativo ha sido llegar a indicadores de referencia para la evaluación cada uno de los III Ciclos.

Importa destacar como principal desafío señalado el contar con “una norma específica que de sustento jurídico y ayude a institucionalizar el Sistema Evaluativo propuesto”, remarcándose que su construcción debe ser entendida como proceso dinámico que requiere permanente adecuación y mejora.

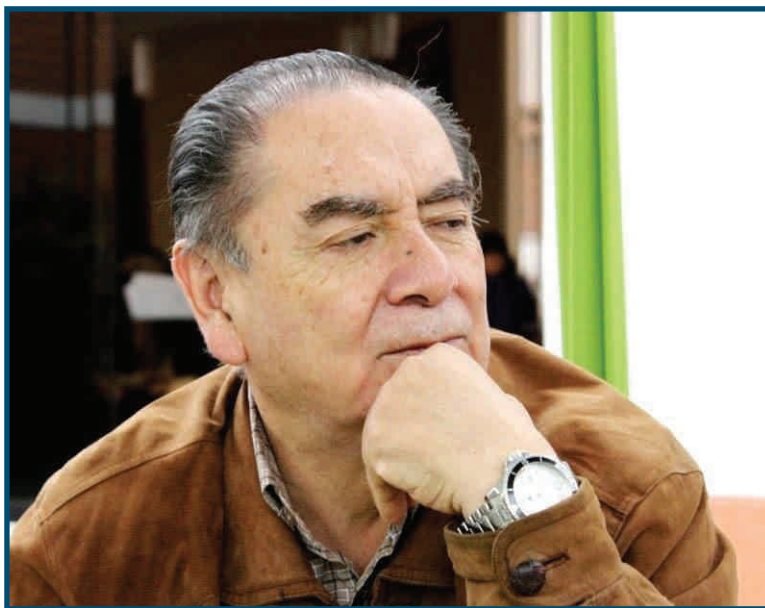
El segundo documento es producto de la propia experiencia del programa Quisqueya Aprende Contigo. La evaluación de los aprendizajes allí operada destaca el reconocimiento de los mismos apenas concluida la alfabetización inicial y cuándo debe darse el certificado de reconocimiento de acuerdo a la pauta de competencias fundamentales adoptada. Se especifican definiéndolas tanto las fundamentales como las específicas y los correspondientes indicadores de logro respecto a cada una de ellas. Finalmente se dan orientaciones prácticas para facilitar la evaluación de los aprendizajes en Quisqueya Aprende Contigo.

Reflexiones Finales

La tarea para construir una nueva institucionalidad para la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en República Dominicana será ardua y demandante de convicción, de paciencia, de una buena estrategia colectiva y de las mejores alianzas a nivel gubernamental.

Es esperanzador de una buena culminación del propósito de hacer realidad una nueva institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, tanto las significativas políticas de inclusión y el papel jugado por los educadores dominicanos en Quisqueya Aprende Contigo, como los avances logrados orientados hacia esa nueva institucionalidad en la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos de la República Dominicana.

El Seminario Iberoamericano Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas sirvió también para conocer que Iberoamérica estará pendiente de lo que obtenga este propósito colectivo dominicano, para estímulo de lo que podría realizarse en los demás países en beneficio educativo de la población excluida de jóvenes y adultos.



DR. JOSÉ RIVERO

Educador peruano comprometido con la equidad y la justicia social de nuestros pueblos, en especial con los jóvenes y adultos excluidos socialmente de América Latina. En agradecimiento por el testimonio de colaboración, entrega y excelsa amistad que prodigó a la República Dominicana a lo largo de su existencia.